

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 483.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26, Cádiz.

Jueves 17 de Junio de 1909.

## La suerte está echada

Al señor Martínez de Pinillos puede aplicarse esta frase histórica. El señor Martínez de Pinillos continuará en la Alcaldía; se sacrificará al interés y a la conveniencia de su partido, porque no está bien que dirigiendo los destinos públicos el partido conservador, funcione en la provincia de Cádiz y en su misma capital, Ayuntamientos liberales. Para esquivar ese peligro, esa nota, ese fracaso político, es necesario que continúe en la Alcaldía un personaje conservador, a fin de que este personaje de carácter ministerial a la Corporación concejil.

Esta combinación de los agentes del Gobierno, hace tocado en suerte para personificarla al señor Martínez de Pinillos.

¿Noa congratulamos ó no?  
Oasi estamos a punto de hacer lo primero.

Dos cosas se propone seguramente el señor Pinillos al aceptar este papel poco airoso, de presidir un Ayuntamiento liberal.

Una de ellas es secundar la política de los agentes del Gobierno, que han buscado este medio hábil para exorar su fracaso electoral, en lo que respecta a esta provincia.

Otra es... que gracias a esa renovación de poderes, el señor Pinillos podrá asistir a su propio apoteosis, que es como se sabe la inauguración del Gran Teatro, para cuya fiesta ya se está trabajando, según dicen, en una lápida conmemorativa, que expresará la gloriosa efemérides con el nombre y señas del señor Martínez de Pinillos.

Tal vez este segundo objetivo importe más al ilustrísimo personaje que el primero, que es sólo circunstancial y relativo.

Claro es que con una mayoría concejil de treinta votos liberales, el alcalde conservador será un maniatado, una especie de siervo al servicio obligado de los liberales y de su jefe, de quien tendrá ahora más que nunca que recibir el santo y seña del día.

Pero no hay atajo sin trabajo. Algún sacrificio personal merece el afán de pasar a la posteridad en letras doradas que expresen esta fórmula de la vanidad satisfecha.

«Siendo Alcalde de esta ciudad, el Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, inauguró este Gran Teatro, etc., etc.»

Y esta gloria, como todas las glorias, bien vale la pena de algunas humillaciones, puesto que monarcas tan gloriosos como Enrique IV de Francia, han dado la punta en este género de sacrificios.

No menos verdad será, que el señor Martínez de Pinillos, si se llevan a cabo los honores de que se habla, se divorciará entera y políticamente del Sr. Gómez Aramburu, al que le corresponde, al menos la mitad de los honores, por haber dejado terminada la obra de fábrica del Gran Teatro; pero tal vez al Sr. Pinillos no le importe gran cosa este divorcio, ya iniciado y planteado antes, en y después de la última función electoral.

Mas las gentes no están en el mismo caso; y las gentes que asisten a estas transacciones de la política y de la vanidad, se preguntan asombradas cómo pueden hacerse ciertas cosas, sin que el sentido íntimo se subleve y dan con ello lugar a que los clericales e integristas desprestigien la política y

los políticos del régimen constitucional y parlamentario.  
Cuenta la historia romana, que al consul Duilio, vencedor en un combate naval, le fueron decretados entre otros honores extraordinarios, el de que le acompañaran constantemente dos tocadores de flautas.

Estos servidores del héroe cumplían tan a conciencia su misión, no separándose jamás del héroe, que este tuvo que suplicar al Senado le aliviara de tan molesto honor.

Al Sr. Pinillos puede ocurrirle lo propio: su deseo de pasar a la posteridad puede resultarle tan incómodo que se acatree la enemistad de los conservadores y la aversión de los liberales, flautistas que le acompañarán por todas partes como al consul Duilio.

No arrendamos la ganancia al señor Pinillos.

## Teorías demoledoras

Un sueltico de recorte publica el Correo de Cádiz de hoy, al cual titula «Desobediencia a leyes inicuas» sosteniendo la teoría, absurda é inmoral de que cuando las leyes no convienen a una entidad determinada, deben ser desobedecidas.

¡Valiente teoría!  
Ni bajo el punto de vista moral ni fisiológico, puede aceptarse semejante cosa, que no es más que un insigne y monumental disparate.

Supongamos el absurdo que existiera en España la unidad católica, hecho imposible en estos tiempos de tolerancia, que diría El Correo del Pastor protestante, del rabino judío, del santón mahometano, «que llamados por un tribunal, dijeran que se consideraban con derecho para desobedecer las leyes, cuando estas menoscabaran sus religiones y el ejercicio de sus respectivos cultos?»

Los gritos del periódico católico llegarían al cielo, trinando contra tal osadía, contra avilantez semejante.

Cuando las leyes son inicuas, se las combate; se las ataca en el terreno de la discusión, en el de la política, en la tribuna y en el Parlamento.

Pero las leyes deben cumplirse cuando se dictan, porque si personas que parecen serias, reflexivas, de sentido común, en una palabra, sostienen la peregrina teoría de que no se deben obedecer las leyes que no convengan a unos cuantos, con igual razón y con idéntico criterio deben sostener lo mismo otras escuelas, tanto en materia religiosa, como en asuntos económicos, administrativos y sociales.

La teoría moderada, conservadora, gubernamental, estriba en el respeto y la obediencia a las leyes; aquellos que opinen que estas son malas deben tender a mejorarlas, pero no a sublevarse contra ellas, que si el ratero es perseguido porque vulnera las leyes que rigen a la propiedad, bajo el punto de vista de moral estricta, que se basa en el principio más igualitario, debe perseguirse y castigarse al Cardenal y al Arzobispo, que desobedece las leyes que rigen en un país, relacionadas con el ejercicio de los cultos.

Si El Correo que pretende convertir a las masas populares en salza la desobediencia a leyes que le parecen, por conveniencia, inicuas, no podrá en el día de mañana censurar que el pueblo, el sufrido pueblo que

paga, se niegue a satisfacer los impuestos, porque entienda que es inícuo que una parte de su sudor, de su trabajo, se lo lleven, por ejemplo, los Cabildos Catedrales, por entonarnos preces, hacer genuflexiones y doblar la rodilla ante los Prelados.

Las leyes exigen que este se pague y hay que hacerlo, sin pedir que se desobedezca y buen cuidado tendrían en este caso El Correo en decir que es infame sublevarse contra lo legislado.

Aquí tienen que aguantarse los que no son católicos, que son muchos, y pagar para un culto que no es el suyo; que se obedezcan las leyes en Francia es lo necesario, porque la Ley lo manda y León XIII ordenó el absoluto cumplimiento de las leyes.

## En broma y en serio

El Correo de Cádiz se hace eco de un artículo de La Epoca, en que este periódico, todo medro, califica de peligro social a los republicanos, y para evitarlo toca llamada a los conservadores.

Los conservadores no acudirán; pero si los clericales, porque se lo pide El Correo y no lo desatenderán.

Por supuesto, que La Epoca como El Correo, lo que piden no es otra cosa que la revisión constitucional.

¡Una futezal!  
No hay partido hoy en España que se atreva a abrir un periodo constituyente.

Lo mejor es, pues, seguir el camino abierto por Maura, como de outillage de los grupos reaccionarios, y mediante el cual, se llegará por la hipotesis a la mixtificación de todo el régimen democrático.

Maura hará la revolución desde arriba y el país la hará desde abajo. Eso es todo.

Ya se convencerán de ello, andando el tiempo, El Correo y La Epoca.

Ya El Correo no se contenta con disentir a medias con la prensa nacional, sino que se atreve con The Times.

Bueno.  
Por este camino El Correo disentirá el té verde, el té negro, el té perla y hasta el té funeral.

Pobre periódico.

Porque Heraldo de Madrid, pregunta qué se ha tratado en una sesión celebrada o verificada en la casa Arzobispal de Sevilla, para unir a católicos y clericales, hace como que se indigna El Correo y pregunta a su vez:

—¿Y a usted qué le importa?

Tiene razón El Correo, porque esas cosas no se preguntan.

Aquí también en Cádiz se verifican reuniones y nadie pregunta: ¿qué se trata en ellas?

Porque se sabe perfectamente. Y después de saberlo, a todo el mundo le tiene sin cuidado.

Incluso el Censo especial electoral que confeccionan El Correo y sus gentes.

Inconsecuente consigo mismo el diario clerical, censura a la Empresa Escudero porque ha ajustado a su empresa una completista pausense que hace las delicias de los hijos de familia y aun de los padres.

A este propósito, el papel clerical pide la prohibición del espectáculo.

¡Qué cosas se le ocurre a El Correo! ¿Por qué pide ahora eso, y no lo pedía cuando no hace aun mucho tiempo, se desarrollaba también la sicalipsis en el Teatro Cómico?

Se lo diremos a los lectores. Entonces nada decía El Correo, porque el edificio del Teatro Cómico está representado por un eclesiástico, y este representante por razón de su interés particular y de sus aficiones artísticas concurriría a las funciones.

Y como censurara a los artistas del Cómico era lesionar intereses del representante del dueño del edificio, de aquí que El Correo callara.

Ahora, no hay ningún eclesiástico (que se sepa), interesado en el pabellón Escudero, y he aquí porque se le hacen ascos.

En cambio, se aglomera la multitud en la plaza de S. Antonio, y como en todas las aglomeraciones públicas, hay gentes maleantes que abusan de la obscuridad, y sin embargo El Correo nada dice de sicalipsis.

Y cuidado si concurrirán señoras y señoritas al cinematógrafo público de la plaza de San Antonio, que seguramente no hará caso de los escrúpulos de El Correo.

Y seguirán concurriendo.

¡Porque como no hay couplets!

Mejor servicio haría El Correo cuidándose de no incurrir en errores como el de atribuir a Inglaterra sucesos ocurridos en Francia.

Ahora resulta, según El Correo, que el Ministro de Cultos, inglés, es el que ha hecho comparecer al cardenal francés, Mr. Mathen, ante la Justicia.

Francamente, si para esas cosas es para lo que sirve la comisión eclesiástica, la reentramos siempre.

Y por eso si ven, porque no se trata más que de un letrerito, para tranquilizar a los paseantes y que paguen el recibo.

¡Bonita comisión!

## Un plebiscito

Se habla en la actualidad y es perfectamente natural, dada la proximidad del primero de Julio, del nombramiento de Alcaldes.

El Diario de Cádiz, ha adelantado algunos nombres; pero nosotros, no pretendemos hacer comentarios sobre ellos, circunscribiéndonos tan solo a tratar de lo que puede convenir e interesar a nuestra población.

No tenemos absolutamente ninguna animadversión contra las personas que se indican para el importante cargo de presidentes de diversos municipios, más como el cargo de Alcalde es de los que más directamente están ligados con el ambiente popular de todas las localidades, nos parece oportuno, prescindiendo de ciertos perjuicios, consultar la opinión y el parecer de nuestros vecinos acerca de quien debe ser la persona que en primero de Julio ocupe la Alcaldía de Cádiz.

Pretendemos pues, hacer una especie de plebiscito, en el que como parte, no solamente la industria y el comercio, sino las clases populares y las clases que viven en la atmósfera elevada del capital.

No cabe duda que la industria y el comercio, salvo excepciones, podrá dar su voto a nuestro buen amigo el Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, por los inmensos

favores que le ha hecho y por su exquisita amabilidad cuando alguno de aquellos ha ido a su despacho de la Alcaldía, ya a exponerle quejas, ó a hacerle justificaciones.

Pero no queremos prejuzgar la cuestión, no se diga que pensamos realizar coacciones.

Nuestro propósito es el siguiente: Abrimos desde hoy hasta el domingo 27 una votación de la persona que entiendan los gaditanos que debe ocupar la Alcaldía el primero de Julio.

En sobre cerrado se nos remitirán a la Redacción del periódico las papeletas, con el nombre de la persona que se proponga para Alcalde además de la firma de quien la indique, firma que no publicaremos nosotros porque a lo mejor esto puede ser perjudicial para algunos.

El Lunes 28 y a las nueve de la noche, haremos el escrutinio de las papeletas recibidas, sin miedo a que haya pucherazos y otros excesos electorales, publicándose en nuestro número del 30 el resultado de la elección.

Tras esto, como el Gobierno es dueño de hacer lo que se le antoje, puede designar para Alcalde al que quiera; pero nosotros retrataremos cual es la verdadera voluntad de los gaditanos.

## Armonías católicas

En el Diario hemos leído un suelto titulado «Manifestación integrista», y se refiere a la que próximamente verificará este partido, cumpliendo un acuerdo general, de sumisión al Papa, con motivo de su última encíclica en que condena las tendencias neutras y señala como modelo a los católicos a San Anselmo, varón enérgico, que si nuestra memoria no nos engaña, metió en cintura a los ingleses.

El toque de esta noticia no está en su esencia ni en sus fines, sino en que parece ofensiva, a todas luces, y en que se ha escogido expresamente al Diario para publicarla, preferiendo a El Correo de Cádiz, apesar de su calidad de católico.

Esto prueba que la desarmonía entre los católicos de Cádiz, es enteramente perfecta y que El Correo no da gusto a los integristas, ni les sirve para nada.

Se comprende.

Porque una vez que la encíclica pontificia que se denomina «Communion rerum» cumpla sus fines; la política de los periódicos mestizos queda condenada por la más alta representación de la Iglesia Católica.

Y en ese caso como El Correo de Cádiz no representa ni da gusto a todos los católicos, y además sus ingresos no corresponden a sus gastos; aquí tiene un motivo que ni pintado, para desaparecer decorosamente de la plaza de Cádiz, cuya estatua tanto le encorara.

## El suceso de hoy

Esta tarde, a la una y media, sostuvieron reyerta en la plaza de Isabel II, los individuos Manuel de la Rosa Tey y José Oneto Llibero, conocido en esta por el Librero.

Según hemos oído decir, ambos individuos estuvieron almorzando juntos en una de las casas de comida que existen en la referida plaza.

Como quiera que se encontraban algo embriagados, se suscitó una disputa

ta entre los dos por cuestiones particu-  
lares.

Mannel de la Rosa, queriendo cor-  
tar la cuestión, le dijo al otro, para  
terminar este incidente, me marcho,  
porque si no van a llegar las cosas a  
mayores, levantándose del sitio que  
ocupaba y saliendo a la calle.

Cuando ya se encontraba en ésta,  
José Oneto le persiguió, descargándole  
un golpe por la espalda, que según  
versión del público, le fué dado con el  
puño de un bastón, el cual era de for-  
ma de bola de acero y maciza.

Manuel de la Rosa, en el momento  
de recibir el palo cayó al suelo sin  
sentido.

El agresor se dio a la fuga.

En este momento acudió el vigilan-  
te Julián Serrillo Cruz, el que levantó  
al herido del suelo, conduciéndolo al  
Hospital de San Juan de Dios, auxi-  
liado por varios paisanos.

Mannel de la Rosa presentaba las  
siguientes lesiones:

Una herida contusa de cuatro cen-  
tímetros de extensión, forma estrella-  
da, en el parietal derecho con fractura  
del hueso. Otra también contusa de  
cuatro centímetros en la cara interna  
del labio superior, y otra más de un  
centímetro en la cara externa del mis-  
mo labio, comunicante con la anterior  
y alcohólica.

En el Hospital de San Juan de Dios  
fué asistido por el doctor don Miguel  
Prieto y alumno señor Lizaur.

Después de curado, el señor Prieto  
ordenó que en vista de la gravedad de  
las lesiones sufridas, quedase en el  
mencionado Hospital.

Como quiera que el herido había  
perdido las fuerzas, fué trasladado de  
la sala de curaciones a la del Cristo  
en una camilla.

Mannel de la Rosa es palero de ofi-  
cio y llegó anoche en el vapor *Monte-  
video*, en donde presta sus servicios.

Vive en la calle de la Rosa, número  
25, soltero, de veinticuatro años, y  
tiene de familia en esta localidad a sus  
padres.

El agresor es natural de San Fer-  
nando, pupilero, según hemos oído  
decir; es persona de malos antecedentes  
y en San Fernando se le conoce  
bastante por haber realizado otras ve-  
ces actos como el de hoy.

En la plaza de Isabel II y en los al-  
rededores del Hospital se reunió nu-  
meroso público, que comentaba el su-  
ceso y censuraba el proceder del agresor,  
al haberle dado el golpe cuando  
este se encontraba de espaldas.

La policía hace indagaciones para  
la captura del individuo en cuestión.

### Notas curiosas

El dueño de cierto *restaurant* de  
Nueva York ha ideado un ingenioso  
medio de atraer clientela.

Todos los sábados por la noche es-  
coge una de las sillas, todas las cuales  
están numeradas y pone su número en  
un sobre cerrado que entrega al en-  
cargado del mostrador.

A medida que va entrando público  
para cenar, van ocupándose las sillas,  
y el que tiene la suerte de ocupar el  
asiento cuyo número ha escogido el  
dueño, recibe un reloj de oro, y no se  
le cobra el consumo que haya hecho.

En Villanueva del Campo, provin-  
cia de Zamora, se registró un curioso  
ejemplo de longevidad familiar. Tal  
vez no haya otro caso en estas condi-  
ciones.

Es una familia compuesta de siete  
hermanos, que suman entre todos la  
fríolera de 543 años y seis meses.

La cifra se descompone en esta for-  
ma: el mayor de los hermanos tiene  
ochenta y seis años y cuatro meses; el  
segundo ochenta y tres años; el ter-  
cerero ochenta años y seis meses; el  
cuarto setenta y siete y dos meses; el  
quinto setenta y tres y siete; el sexto  
setenta y dos y tres; el pequeño set-  
enta y medio.

Ninguno de los siete hermanos tuvo  
nunca la más ligera enfermedad.

En el próximo año de 1910 será  
muy baja la cuaresma, como acostum-  
bra a decirse, pues que el miércoles de  
Ceniza cae en 9 de Febrero y el vier-  
nes Santo en 25 de Marzo, festividad  
de la Anunciación de Nuestra Señora;  
de modo que al día siguiente de la  
Virgen de los Dolores será San José y  
al otro día, domingo de Ramos, y el  
26 de Mayo Corpus.

### Una Real orden

La Gaceta correspondiente al día 15  
del actual, publica una Real orden de  
Gobernación, que reproducimos, la-  
mentando el varapalo que significa  
para las autoridades, con tanta mayor  
razón cuanto que a nadie podía ojer  
de sorpresa este acuerdo, pues sabido  
era la irregularidad de la constitución  
de la Junta.

He aquí lo que dice dicha soberana  
disposición:

Visto el recurso de alzada inter-  
puesto por don Luis Salvador Alexan-  
dre y don Antonio Delestán y Gálvez,  
contra providencia del Gobernador ci-  
vil de Cádiz anulando la designación  
de un vocal propietario y otro suplen-  
te de la Junta local de Reformas So-  
ciales de dicha capital, en la elección  
verificada para la renovación de vo-  
cales patronos y obreros de dicha  
Junta.

Resultando que remida la Junta lo-  
cal de Reformas Sociales de Cádiz el  
22 de Noviembre de 1908, bajo la pre-  
sidencia del Alcalde, para verificar el  
escrutinio de la elección de vocales  
patronos que debían ocupar las vacan-  
tes producidas en la mencionada  
Junta, se presentaron a tomar parte  
en ella varios representantes de enti-  
dades patronales.

Resultando que el vocal patrono de  
la Junta don Luis de la Torre protestó  
contra la designación de vocal hecha  
por el gremio de ultramarinos y simi-  
lares, por entender que dichos gremios  
tenían ya su representación en el  
vocal patrono don Manuel Garrido.

Resultando que don Luis de la Torre  
formuló otra protesta contra el  
acto presentado por los gremios de  
carpinteros con taller, mueblistas, al-  
macenistas de maderas y tapiceros,  
fundada en que la mayoría de los elec-  
tores carecían del concepto de patro-  
nos.

Resultando que el vocal de la Jun-  
ta Sr. Alvarez protestó contra los su-  
fragios emitidos en la elección que ve-  
rificó la industria metalúrgica, asocia-  
ción de gremios de intereses afines, en  
cuyo censo figuran algunos que deben  
considerarse como obreros.

Resultando que el Gobernador civil,  
en providencia de 25 de Enero 1909,  
anuló la designación de vocal propie-  
tario y suplente de la Junta local de  
Reformas Sociales hecha por los gremios  
de carpinteros con taller, mueblistas,  
almacenistas de maderas y tapiceros,  
decretando al mismo tiempo  
que ocupasen dichos cargos don Luis  
de la Torre y don Manuel Aguilar,  
por haber obtenido 30 votos de indivi-  
duos de la Sociedad patronal indus-  
trial Metalúrgica, fundando la provi-  
dencia en que la palabra *Gremios*, que  
figura en la Real orden de 7 de Octubre  
de 1908, no se refiere a las Agra-  
maciones que para los efectos del pa-  
go, encabezamiento y reparto de con-  
tribución industrial o territorial pue-  
den constituirse, sino al concepto de  
Asociación profesional o de las que la  
ley de Asociaciones de 1887 denomina  
Gremios en el párrafo 2.º del artículo  
1.º, aclaración hecha por la Real or-  
den de 28 de Octubre de 1908, y que,  
por consiguiente, el referido gremio  
de carpinteros con taller, mueblistas,  
almacenistas de maderas y tapiceros  
que no figura en el Registro especial  
de Asociaciones carece de derecho  
electoral para designar vocales patro-  
nos, no teniendo validez la inscripción

en su censo de los 25 individuos que,  
por no figurar en la matrícula de la  
contribución industrial, según consta  
por datos oficiales de la Delegación  
de Hacienda, carecen del doble carác-  
ter legal de patronos y electores, y  
que este derecho asistía plenamente a  
la sociedad patronal industrial meta-  
lúrgica.

Resultando que contra esta provi-  
dencia recurrieron ante el gobernador  
don Luis Salvador Alexandre y don  
Antonio Delestán, manifestando:

1.º Que en virtud del edicto de la  
Alcaldía convocando a patronos y  
obrerros para que libre y separada-  
mente eligieran representantes, se  
reunieron los patronos de los gremios  
de carpinteros con taller, mueblistas,  
almacenistas de maderas y tapiceros,  
constituyéndose en agrupación de indus-  
trias anexas, acordando rectificar  
el censo patronal formado en 1904 y  
proceder a la elección de un vocal pro-  
prietario y otro suplente, resultando  
proclamados los recurrentes.

2.º Que obtuvo mayor número de  
votos don Luis de la Torre, electo por  
la industria metalúrgica.

3.º Que no debe aceptarse el crite-  
rio del gobernador, puesto que el cen-  
so presentado por la Agrupación era  
el mismo admitido en 1904, dando  
derecho a la elección de vocales en la  
Junta referida; y

4.º Que la condición de pagar con-  
tribución no es exigible para los elec-  
tores, sino para los elegidos, sin que,  
a su juicio, sea necesario que los gremios  
que toman parte en la votación  
figuran en el Registro de Asociaciones  
de los Gobiernos civiles.

Considerando que ni la Real orden  
de 3 de Agosto de 1904, ni las de 22  
Noviembre del mismo año, 27 de No-  
viembre de 1906 y 7 de Octubre de  
1908, asignan a las Juntas locales de  
Reformas Sociales el cometido de ser-  
vir de mesas escrutadoras en el acto  
de la renovación de aquéllas.

Considerando que todas las disposi-  
ciones citadas determinan en el acto  
del escrutinio intervendrán el Alcalde  
y los representantes de las Sociedades  
electorales, pero no los miembros de  
de las Juntas locales, a quienes no co-  
rresponde cesar.

Considerando que la proclamación  
de vocal patrono hecha a favor de la  
Compañía Transatlántica por 143 vo-  
tos no se ajusta a las disposiciones vi-  
gentes en la materia, puesto que no  
debe figurar en concepto de patrono  
dentro de una Junta local una entidad  
colectiva, pues si bien para los efectos  
de la ley de mujeres y niños se en-  
tiende por patrono al que contrata por  
salario el aprovechamiento de servi-  
cios personales para el desempeño de  
un trabajo cuya dirección y vigilancia  
se reserva, y en esta definición se ha-  
llan incluidas las Compañías, esto no  
debe entenderse en el sentido de que  
143 patronos voten para representante  
no a una persona natural, sino a una  
persona jurídica que no puede cum-  
plir las condiciones electorales a que  
se refiere la regla 6.ª de la Real orden  
de 3 de Agosto de 1904, y, por lo tan-  
to, no reuniendo condiciones electo-  
rales, carece de las de elegibilidad,  
pues la primera señalada en la regla  
8.ª de dicha Real orden es la de ser  
elector.

Considerando que la Real orden de  
28 de Octubre de 1908, determina que  
la palabra *Gremios* no se refiere a las  
agregaciones que para los efectos del  
pago, encabezamiento y reparto de la  
contribución industrial o territorial pue-  
dan constituirse, sino al concepto de  
Asociación profesional o Asociacio-  
nes de las que la Ley de 30 de Junio  
de 1887 denomina *Gremios*, en el  
párrafo 2.º de su artículo 1.º o de las  
denominadas *Sindicatos profesionales*,  
*Cooperativas*, etc., que se rijan  
por la citada Ley de 30 de Junio de  
1887 o por otras posteriores, y que  
conforme a este precepto no deben in-  
tervenir en la elección de Vocales pa-  
tronos, sino aquellas Asociaciones pa-  
tronales que se hayan constituido en

forma legal, requisito que no aparece  
cumplido por la llamada Agrupación  
de industrias anexas.

Considerando que teniendo derecho  
todas las Sociedades patronales a ele-  
gir los tres Vocales patronos y suplen-  
tes, la proclamación de quien no tuvo  
mayoría en el acto del escrutinio, aun-  
que siguiera en número de votos a  
aquel en cuya elección se anula, adole-  
ce del defecto de no representar el ma-  
yor número de sufragios de las entida-  
des patronales de Cádiz.

Vistas las disposiciones vigentes;  
oido en pleno el Instituto de Refor-  
mas Sociales, y de acuerdo con un in-  
forme de S. M. el Rey (D. G.) se ha ser-  
vido disponer: **CIERVA.**

1.º Que se anule la elección de tres  
Vocales patronos propietarios y tres  
suplentes de la Junta local de Refor-  
mas Sociales de Cádiz, y

2.º Que se convoque a nuevas elec-  
ciones.

De Real orden lo digo a V. S. a los  
efectos consiguientes. Dios guarde a  
V. S. muchos años. Madrid, 21 de  
Mayo de 1909. **CIERVA.**

Señor Gobernador civil de Cádiz.

### Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes  
buques:

Vapor *Navarra* de Sevilla, con 6 pa-  
sajeros para este puerto, que son:

Antonio Guerra, H. Schlegel, Cris-  
tóbal Martínez y otro, y Hilaria Jimé-  
nez y otro.

Conduce dos pasajeros en tránsito.  
La carga que ha traído consiste en  
60 toneladas de tejidos, harina, arroz,  
azúcar, alcohol y otros.

Del mismo punto entró el vapor  
*Goya*, con carga general para este  
puerto.

Balandra *Juanita*, de Sevilla con  
ladrillos.

Vapor *Joaquín Piélagos*, de Tánger  
con carga general.

Laud *Nuevo Invencible*, de Canta en  
lastre.

Idem *Joven Salvador*, de Ayamonte  
con cargamento de conservas.

Vapor *Ciervana*, de Huelva con do-  
ce pasajeros para este puerto cuatro en  
tránsito y carga general.

Se despacharon:

Para Marsella y Málaga, el vapor  
*Navarra*, con 6 pasajeros embarcados  
en este puerto y dos en tránsito.

Vapor *Montevideo*, para Barcelona  
con 407 pasajeros en tránsito.

Idem *Reina Victoria*, para Santa  
Cruz de Tenerife.

Balandra *Juanita*, en lastre para  
San Fernando.

Vapor *Joaquín Piélagos*, con carga  
general para Tánger.

Laud *Nuevo Invencible*, con sal para  
Marbella.

Idem *Joven Salvador*, para Ay-  
amonte con igual cargamento.

Faluche *Santos Reyes*, en lastre pa-  
ra Isla Cristina.

Vapor *Ciervana*, con carga general  
para Algeiras.

A última hora de esta tarde entró  
en puerto el vapor *Francesca*, proce-  
dente de Buenos Aires y escalas.

El escándalo de anoche

Anoche se promovió durante la re-  
presentación del Cinematógrafo públi-  
co, instalado en la plaza de la Consti-  
tución, un formidable escándalo pro-  
ducido a consecuencia de haber soste-  
nido reuerta dos jóvenes, los cuales se  
dieron a la fuga.

Como es natural, el numeroso pú-  
blico que concurre a aquel lugar a pre-  
senciar este espectáculo, echó a correr  
produciéndose el consiguiente barullo.  
Muchas personas fueron atropelladas,  
cayendo al suelo y resultando lasti-  
madas.

También, según tenemos entendido,  
en la Casa de socorros fueron curados  
dos lesionados, entre ellos Pedro Mu-  
riel Aragón, que sufrió una herida en  
la cara palmar de la mano derecha, y  
otro, que llevaba un vaso con medicio-  
na y al caerse se le rompió, causándo-  
se con los vidrios otra herida.

Lamentamos este suceso, que dada  
la aglomeración de gentes que en este  
espectáculo hay, ha de reproducirse  
muchas veces.

### El «J. del Piélagos»

A las cinco y cuarto de esta tarde  
entró en puerto, procedente de Tánger,  
el vapor correo *Joaquín del Piélagos*,  
con 23 pasajeros para este puerto, que  
son:

De Algeiras: don Antonio Rodrí-  
guez, comercio; don Francisco Mayor,  
id.; don José Ordana, señora y dos hi-  
jos, id.; don Manuel Faro, id.; don  
Valentín de la Varga y don Francisco  
Heras.

De Tánger: doña Flora Bansa-  
guen é hijo, don Francisco Rieca, comercio;  
doña Emilia y doña Antonia Laheas,  
don Pedro Toloso, comercio; don Juan  
Sagner, id.; Mr. Rod y otro, don Juan  
J. Conesa y doña Dolores Márquez y  
tres más.

De Canta: don Francisco de las He-  
ras, alcalde de aquella población.

Ha traído como carga 40 cajas de  
huevos.

### Cinematógrafo Escudero

Numerosa concurrencia acudió ano-  
che al cinematógrafo del señor Escu-  
dero instalado en el muelle.

Las películas presentadas fueron  
del mayor agrado del público.

La célebre completista Srta. Lili-  
ane cuyo debut fué anoche en dicho pabellón  
demostró que era una artista,  
tanto por lo bien cantado de sus com-  
plets como por la desenvoltura y gra-  
cia demostrada, aplaudiéndola el pú-  
blico al final del canto con una salva  
de aplausos.

En lo bailable también demostró su  
gracia y donaire, particularmente en  
el garrotín, que lo bailó a la perfec-  
ción, pudiendo decirse que es una  
maestra en ello.

Los excéntricos musicales Miss Ka-  
te y Ana Albert es también de los me-  
jor que hemos visto ejecutando los  
números musicales a la perfección.

### NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan  
de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—  
En este benéfico establecimiento fueron asis-  
tidos los siguientes lesionados:

Maria Josefa Molina, de una herida incisa  
de un centímetro de extensión en la cara  
dorsal de la mano izquierda.

Mateo Rodríguez, de una herida contusa  
en la región frontal.

José Moreno, de una contusión de segundo  
grado en la parte superior de la pierna iz-  
quierda.

OPERACIONES.—Por el doctor don Cayeta-  
no del Toro, le fueron practicadas hoy a dos  
enfermos del Hospital de San Juan de Dios,  
operaciones de cataratas.

DETENIDOS.—Lo fueron durante la mañ-  
ana anterior, Milagros Sánchez, por insul-  
tar al sereno de la plaza de Isabel II y An-  
drés Vázquez Sánchez, sin domicilio, que en  
estado de embriaguez imploraba la caridad  
pública y molestaba al transeúnte.

REGRESO.—En el correo de anoche regre-  
só de Valencia después de haber instalado en  
la exposición que en aquella capital se cele-  
bra, el plano que por encargo de esta Junta  
de obras del puerto, fué confeccionado por  
dicho señor, de las mencionadas obras.

CASE.—El vigilante de segunda clase de  
esta prisión preventiva, don José Rodríguez  
Sánchez, cesó en dicho cargo por haber sido  
trasladado a América con igual destino.

SOLDADOS.—La comisión mixta de reclu-  
tamiento declaró temporalmente excluido a  
Ramón Martín Gallego y soldados; condicio-

nales á Manuel Peña... y Manuel Brea...

COBRO — Hoy se han hecho efectivos los haberes á la Guardia...

VIAJEROS — Regresó de Puerto Real con su familia el general don Santiago Alonso.

UNA PREGUNTA.— Rogamos á nuestro estimado colega La Dinastia, si es posible, manifieste si el Circulo establecido en la calle Marzal número 6...

ANUNCIO.— La Comandancia de Artillería de Ceuta remite anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia...

PROCESION.— Esta mañana se celebró en el interior de la Basílica, la procesión infra octava del Stmo. Corpus Christi.

Asistió el Excmo. Ayuntamiento capitularmente. El templo se vió concurridísimo de fieles.

BALNEARIO.— Don Francisco Marayer, director del Balneario San Telmo (Jerez) participa al señor gobernador civil...

DETENCION.— La policía detuvo anoche por orden del señor Juez municipal del distrito de Santa Cruz, al individuo Leopoldo Enrique Huertas.

ENTERRAMIENTOS.— Durante el día de ayer se han verificado solamente dos entierramientos en este Cementerio Católico.

CONCURSO.— La Comisaria de Guerra de Algeciras convoca á un concurso de postores para el día 30 del actual...

CINEMATOGRAFO ESCUDERO.— Programa para mañana viernes: Primera parte: Cuatro hermosas películas de larga duración.

Estrenos: «La mujer del posadero», «Viaje de una americana», «Vasos encantados», «La despedida».

Segunda parte: Presentación de la simpática completista francesa Mademoiselle Liliane.

Tercera parte: Por segunda vez los célebres y aplaudidos excéntricos mímicos musicales Miss Kate and Albert.

MRTN.— A las nueve de la noche de hoy se verificará en el local de la Agrupación Obrera Republicana un mitin...

GRATITUD.— El Alcalde de Cádiz, en nombre del Excmo. Ayuntamiento ruega al señor Gobernador civil se sirva interpretar al insigne estadista y presidente del Consejo de Ministros...

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR Madrid, 17, 16:30 mañana

El periódico oficial inserta las leyes relativas á las reformas en correos y telégrafos y comunicaciones marítimas.

Publica una disposición confirmando la providencia dictada por el Gobernador civil de Cádiz declarando la validez de las elecciones verificadas para la renovación de la Junta local de Reformas Sociales del Puerto de Santa María.

Dispónese figuren en las cuentas de fabricación de alcoholes y aguardientes, una adición referente á las materias colorantes que se empleen en dicha industria.

Concurso hípico. El diario oficial del Ministerio de la Guerra dispone que los jefes y oficiales que deseen tomar parte en el con-

curso hípico que ha de celebrarse en San Sebastián, deben solicitarlo antes del día 30 del corriente mes.

El impuesto de utilidades. Una nutrida comisión de sociedades anónimas visitó hoy al ministro de Hacienda, para interesarle aclarara algunos puntos del nuevo Reglamento del impuesto sobre utilidades.

Los comisionados salieron muy satisfechos de las explicaciones dadas por el señor González Besada.

De la Granja. Doña Victoria, acompañada de la Reina Cristina y de la Infanta Teresa, pasó á las once de la mañana por los jardines.

El Rey pasó en automóvil después de despachar con el señor Maura.

Esté, acompañado del Marqués de Figueroa, pasó por los jardines, donde encontró á varios periodistas, á los que manifestó que no ocurría nada de particular.

Nueva York. Con motivo de haber atropellado un automóvil que marchaba á gran velocidad, á un niño, matándole, el tribunal correspondiente ha condenado al chauffeur á veinticinco años de presidio.

De Bilbao. Anoche llegó el Sr. Merry del Val, acompañado de su esposa.

En el teatro de los Campos Eliseos, celebróse una función á beneficio de las familias de las víctimas de la última guerra.

Hubo un lleno. En el pueblo de Begofia varios niños jugaban al toro.

El que hacía de fiara esgrimía dos cuchillos á guisa de cuernos, y en una de las embestidas hirió gravemente á un compañero.

El agresor inconsciente fué detenido.

Los carlistas. D. Bartolomé Feliú nos ha manifestado, que cuanto publican los periódicos es inexacto; pues su designación para delegado de D. Carlos, es de pura iniciativa de este.

Desconoce los motivos que haya tenido para ello, pero cree se deberá á la necesidad de despachar asuntos importantes para el partido.

Respecto á la actitud de sus compañeros de minoría, desconoce si les ha parecido mal la designación, pero no debe haber ocurrido así, porque ha recibido muchas felicitaciones y adhesiones de toda España.

Como delegado, dijo se limitará á despachar diversos asuntos mientras viva el Sr. Barrio y Mier, después si el Duque de Madrid confirma su nombramiento, reunirá á los Delegados de toda España.

Domador de tigres. Dicen de Barcelona que el célebre domador de tigres Henziksén, que trabajando el año pasado en New York sufrió gravísimas heridas, creyéndose que moriría, debió anoche en el teatro Soriano.

Octuvo gran éxito. Asistieron más de 4.000 personas, quedando obras tintas fuera por falta de localidades.

El atentado de Hostafranch. A la sesión de hoy asistió enorme concurrencia.

Declararon los inspectores señores Salgaray y Castellano, que fueron los que detuvieron á los procesados Matamala y Miranda.

Declaró luego Nart. Este dice que supo que en el sitio del suceso hallábase la banda de Bull y manifiesta cree fué este el autor del atentado.

El Sr. Salvatella pide conste en el acta de la vista estas declaraciones á fin de sacar el tanto de culpa.

El fiscal muéstrase conforme con esta petición.

Tras ligero incidente acordóse constata en acta.

De Constantinopla. Dicen de la capital de Turquía que

el gran eunuco que fué del Sultan destronado y que contaba con la confianza de éste, propónese publicar unas memorias que contendrán datos muy curiosos para la Historia del lamentable reinado de Abdul Hamid.

En los círculos políticos y diplomáticos se comenta mucho esta noticia, por creerse que el funcionario en cuestión habia sido ahorcado; pero seguramente los Consejos de guerra que están funcionando sin descanso no habrán todavía fallado respecto á este individuo ó tal vez éste convoque para su defensa la publicación de dichas memorias.

De Londres. En el país de Gales sintiéronse ayer varias sacudidas sísmicas.

Aunque se carece de detalles acerca de los efectos del fenómeno creése que por la intensidad de este ha podido causar víctima en el interior de dicho país.

Sección oficial

Nota religiosa. SANTO del día 18.— San Marcos.

SANTO del día 19.— Santa Juliana.

Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO CADIZ DIA 18. 10.30 de la mañana. 11.45 de la mañana. 1.00 de la tarde. 2.15 de la tarde. 3.15 de la tarde. 4.30 de la idem.

DIA 19. 6.00 de la mañana. 11.00 de la mañana. 12.15 de la tarde. 2.00 de la tarde. 3.15 de la tarde. 4.30 de la idem.

Mareas de mañana. ALTAS: A las 2 y 31 m. de la mañana. A las 2 y 54 m. de la tarde.

BAJAS: A las 8 y 50 m. de la mañana. A las 9 y 13 m. de la noche.

Salé el Sol á las 5 y 06 m. de la mañana. Se pone á las 7 y 46 de la mañana.

Salé la Luna á las 5 y 22 de la m. Se pone á las 8 y 33 de la n.

FERROCARRILES

ASCENDENTES. Cor. Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz. Salida. 7:10 12:46 18:00 18:25. Segunda Aguada. 7:15 12:52 18:03 18:31.

San Fernando. 7:37 13:17 18:19 18:55. Puerto Real. 8:02 13:49 18:41 19:22.

Puerto. 8:28 14:15 18:55 19:45. Jerez. 9:10 15:09 17:31.

DESCENDENTES. Mixt. Exp. Mixt. Cor.

Jerez. 11:13 12:19 18:23. Puerto. 9:34 11:44 18:07 19:01.

Puerto Real. 9:56 11:59 18:28 19:21. San Fernando. 10:28 12:25 18:11 19:50.

Segunda Aguada. 10:54 12:54 18:39 20:13. Cádiz. Lleg. 11:00 12:45 18:45 20:19.

BILLETES KILOMETRICOS

RECORRIDOS. P. plaza de validad. 1.º C.º 2.º C.º 3.º C.º

3 m. 2.000 165.00 121.00 92.00. 8 id. 2.600 214.50 157.30 94.40.

4 id. 2.200 264.00 199.60 136.15. 4 id. 2.800 213.50 123.90 136.95.

5 id. 4.400 348.50 261.35 164.90. 6 id. 5.000 388.00 291.50 170.50.

7 id. 6.000 448.80 343.20 193.00. 8 id. 7.000 509.20 393.70 223.30.

9 id. 8.000 568.20 440.00 246.40. 10 id. 10.000 723.70 485.10 277.20.

11 id. 11.000 782.00 528.00 308.00. 12 id. 12.000 838.10 578.70 338.70.

TRENES

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO. SERVICIO ESPECIAL.

Salidas de Cádiz. Salidas de S. Fern.º. 9:45 de la mañana. 11:15 de la mañana.

3 de la tarde. 11:15 de la idem. 8:20 de la noche. 11:15 de la tarde.

Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días. Primera clase, 0'75.—Segunda 0'60.—Tercera, 0'50.

Entre Cádiz y el Dique. Pasa. 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de pasa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el mismo día de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

IMPRESA "La Unión" PLAZA FERNANDEZ FONTECHA. NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes...

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia EN EL PRIMER DIA.

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz. Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia...

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Para RIO JANSIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor Berenguer el Grande.

Oficinas públicas. Horas de despacho en los días no festivos. Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N.Y. VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 8 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS
EDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.

VAPORES CORREOS
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA
SOCIEDAD DE NAVEGACION
INDUSTRIA
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Vapores de la Compañía Sevillana
DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cádiz y Marsella.

C. Anónima de Vapores Vinuesa
(antes Espaltú y C.)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita,
Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino. Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantequilla, etc. etc. de las mejores marcas
SUCURSAL: S. Rosa, número 44 San Felipe y Trinidad, número 2
ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda d. Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce
Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de arco, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, lincas de campo, etc. -Columnas, Pilas, Marmoles, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos. -Soportes de alumbrado público o en columna ó palometas para Gas ó Electricidad. -Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público. -Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos. -Muebles para Paños, Cafés y Restaurantes. -Pailas y estufas para Fabricas de salazón. -A. clas para Almacenes. -Juegos de madre y vi. ueria, perchas y Armaduras para toda clase de Conservaciones
Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba,
El vapor
BARCELONA
Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. -El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas
BARCELONA
Saldrá del puerto de Cádiz
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2,
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Nassovia

de 4.500 toneladas - Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.
Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán
ENTRERIOS
de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz
También admiten pasajeros de 3.ª clase. -Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.
Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,
Westerwald

Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz
Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nantia y Telolutia y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.
Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas ex. Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Corrán, 25 y 27
Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO
=CADIZ=

GUÍA DEL VIAJERO

- Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalio. Torre 31.
Luis Morales. Sacramento 26
Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela. Mina 5
Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19
José Alcázar. D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2
Santiago Abascal. Sagasta 60
Valentín de la Vega. R. d. Bastos ante 7
Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Federico Hombre. Topete 1
Antonio de Cozar. Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz. Valverde 9
Manuel Carvajal. Colomela 2
Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto. C. Castillo 32
Afinadores de piano
Manuel Quirell. Rosario 17
Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7
Agentes de Aduanas
Ramón Córdón. Petro Condé 1
Manuel Fernández. I. Peral 13
Enrique Rey. I. Peral 7
Andrés González. Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2
José Pastrana. José del Toro 26
Agentes de negocios
Goytre y Torres. B. Diego 18
Julio Bastardi. Manuel Rincón
Manuel Grosso. San Carlos 3
Antonio Muñoz. I. Peral 7
Guillermo Amigueti. Arboleya 6
Agente reclamaciones de ferrocarriles
Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3
Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sánchez Cosío. Colomela 4 y 6
Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4

- Banqueros
Aramburu hermanos. Constitución 1
Tovía y C.ª. J. del Toro 18
Amaro Duarte. Mina 18
Bazares
La Unión. Colomela 7
Inglés. Sagasta 3
Las Flores. Churruga 2 dup.
Benigno Esteves. Colomela 15
Vda. Martell. J. del Toro 15
Cafés y cervecerías
La Inglesa. Plaza de la Constitución 7
El Parisien. Loreto 1
La Imperial. D. Tetuán 8
El Alba. Idem 13
La Cruz del Campo. Idem 20
La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8
Alemana. Zorrilla 2
La Ibérica. D. de la Victoria 2
Sin Nombre. Isabel II
Cafés económicos
Anteojos. Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes. Vea Marguía 2
El Solano. San José 44
Las Cortes. Idem 51
La Abundancia. Sacramento 39
El Alcázar. Sagasta 18
La Torre. Benjumeda 24
El Ancla. Soprantis 8
Las Banderas. San Pablo 1
La Bendición. S. Marinas 29
Las Botas. Soprantis 12
La Cebra. Libertad 5
Los Claveles. San Bernardo y Lubet
Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España. D. de la Victoria 4
Las Palomas. Buenos Aires 2
Las Delicias del Paseo. D. de la Victoria
Los Dos Amigos. Beato Diego 13
Los Prácticos. Soprantis 5
La Privadilla. Gaspar del Pino 1
Maison Dorée. Isabel II
Las Vacas. Alfonso XII 2
La Posada. Arcofite (Extramuros)
Casas de cambio y Boles
Alfredo Casal. San Francisco 24
Abelardo G. Infante. Idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana. Topete 3
José Macías. Idem 1
Juan Sánchez. Santa Inés 14
Juan J. Villegas. Topete 10
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

- Carpinterías
Hipólito Alvarez. Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo. Constitución 9
Antonio Fontana. Idem 13
Luis Aubray. Idem 16
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife. San Francisco y Neverría
Aguado y C.ª. S. en C. Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanzas
San Francisco de Paula. Topete 1
Institución Gaditana. Sacramento 9
San Ignacio de Loyola. O. Viejo 6
San Pedro Apostol. M. Rancos 14
Para niñas
Rebaño de María. San Sebastián 5
Concepción Cantos. Colomela 22
María Rivera. San José 15
C. Ramos. Idem 8
Comestibles
Manuel Jesús González. San José 18
Manuel Pérez. San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7
Quintín González. Vea Marguía 2
Antonio Alvarado. Consolación 6
Enrique Cabello. Benjumeda 40
Emilio Portas. Cobos 6
Maximiliano Concha. O. Calvo 16
Francisco Santibañoz. I. Peral 37
Anacleto Pérez. Buenos Aires 1
Joaquín Fernández. Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez. Vea Marguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.ª. San José 9 dup.
Francisco Brun. E. Aires 5 y 7
Rafael García. San Francisco 16
Miguel Díaz. Castelar 9
García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendos Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Cavillo. J. del Toro 6
Otero Prieto y C.ª. C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª. I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastián Gómez. C. de la Barca 4
Vda. de B. Alcón y F. Lardo de Tejada. I. Peral 9
Hijos de Evelio Lainez. O. Barca 19
Antonio Millán. Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca. B. Diego 9

- Droguerías
Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4
Juan Mateos. C. Zapata 7
Matute hermanos. Isabel II 2
Manuel Gómez. Colomela 8
Francisco Quiroz. Sagasta 18
Elias Gomez. Cardoso 3
Efectos navales
Hdefonso Fuentes. D. Victoria 6 Isabel II
Mariano Batista. I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo. S. Pedro 4
Hijos de Dulgado. Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal. Prim 11
Vicente de la Corte. Santo Domingo 7
Servando Matute. Isabel II 2
Fausto Moyano. Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez. Feduchy 8
Marcellino Pinto. Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol. S. Francisco 16
Reymundo y C.ª. Mina 2
Oepilio. Santiago 1
El Trebol. S. Francisco 28
Herrerías y cerrajerías
La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y París. Plaza Loreto
De Cádiz. Constitución 4
Continental. Tetuán 28
Victoria. I. Peral 11 y 12
Roma. Feduchy 4
Kafania. Duque de Tetuán 29
Loreto. Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente. Neverría 1
Los Cines. Idem 4
Joyerías
Mexis hermanos. Colomela 20
J. Gutierrez. Aranda y 8 Miguel
Antonio Fernández. D. Tetuán 5
Leche esterilizada
José Enríes y C.ª. Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21
Librerías
Manuel Morillas. San Francisco 36
Victoriano Ibañez. D. Tetuán 7

- Máquinas de coser
C.ª. Fabril Singer. Colomela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez. Solano 27
Matronas
Matilde Moreno. M. Nuñez 18
Juana de Arias. Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro. San Miguel 16
Celestino Farraga. Cánovas del Castillo 6
Ramón Venturi. Cervantes 1
Ramón Rivas. Benjumeda 11
Juan M. Pineda. Valverde 8
Fernando Muñoz. Benjumeda 30
Francisco Millán. Benjumeda 33
Ramón Juliá. Sacramento 3
Joaquín Iborra. Rosario 43
Bartolomé Gómez Plans. S. José 44
Manuel Roca. F. Caballero 4
Enrique Díaz Rocafull. Montañés 16
Enrique del Toro. S. Miguel 16
José Rubio Argüelles. P. Constitución 3
Carlos Giebl. Fdo. I. G. Arboleya y Benjumeda
Leonardo B. Lavín. Ahumada 7
Manuel Pinto. Zaragoza 9
Joaquín Portela. Sagasta 38
Tomás Castro. Cervantes 8
Rafael Bernal. R. Cepeda 28
Fernando Díaz. Baralt. J. Toro 33
Servando de Dios. Libertad 20
J.ª Gaona. Cervantes 28
Francisco Marenco. F. G.ª Arboleya 6
Ramón Q.ª Chicano. Sacramento 15
Eusebio Lombera. Bilbao 8
Miguel Medina. Arboleya 38
Eduardo R. Lopez. Sacramento 11
José S. Garratón. S. Moret 17
José S. de la Cuesta. Constitución 11
José Ramón de Torre. C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lalanne. D. Tetuán 4
Gonzalo Franco. Aranda
Muebles de Injo
Manuel Martínez. D. Tetuán 24
Matías Rodríguez. Rosario 10
Luis Salvador. Sacramento 11
Fábricas de paños
Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias
Manuel González. M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Prór. C. Viejo 4
Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8
Feo. Duque. San Pedro 26